

Grupo de Editores de Revistas Médicas Mexicanas

Miguel Stoopen Rometti

En México, la tarea editorial médica tiene una sólida tradición que se inició en 1772 con la publicación del periódico EL MERCURIO VOLANTE editado por el insigne Doctor Ignacio Bartolache y continúa hasta la actualidad al contar con magníficos órganos de difusión del quehacer en medicina; sin embargo, un análisis profundo de las publicaciones que se editan en México, salvo algunas excepciones, pone de manifiesto una serie de inconsistencias y deficiencias que revelan la falta de un grado de excelencia y regularidad en la labor editorial.

Lo anterior obedece a numerosas causas y circunstancias complejas que impiden la realización óptima y la calidad que todos deseamos para las revistas médicas mexicanas. El problema es de tal magnitud y abarca tan variados aspectos que, entenderlo en toda su extensión y resolverlo, requiere de la conjunción de voluntades y el esfuerzo de un grupo organizado para: Establecer claramente el diagnóstico situacional de las dificultades que en su conjunto afectan a todas las publicaciones, y plantear las posibles soluciones que beneficien a todas las publicaciones y a cada una en particular.

Bajo este marco conceptual, un grupo de editores de revistas médicas mexicanas se planteó la necesidad de reunirse para encarar en forma organizada los complejos problemas que agobian a las publicaciones médicas, y tratar así en forma coordinada de encontrar posibles soluciones a cada uno de ellos.

Asimismo, el día 24 de noviembre de 1986 y bajo los auspicios de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA quedó formalmente constituido el que a partir de esa fecha se denominará: GRUPO DE EDITORES DE REVISTAS MEDICAS MEXICANAS y cuyos objetivos son los siguientes:

- 1) Contribuir con la experiencia individual y colectiva de sus miembros a elevar, a niveles óptimos, la calidad académica y técnica así como la repercusión intelectual de las revistas médicas mexicanas.
- 2) Mantenerse al tanto acerca de las normas éticas y técnicas que actualmente rigen la edición de las revistas de contenido predominantemente científico, difundir sus puntos de vista acerca de este particular y promover su aplicación.
- 3) Impulsar, en México, el empleo de los requerimientos internacionales vigentes para la elaboración, presentación y edición de los escritos científicos.
- 4) Redefinir la estructura y operación de los cuerpos editoriales de las revistas médicas mexicanas.
- 5) Instituir, operar y difundir el Registro Nacional de Revistas Médicas.
- 6) Plantear las bases operativas para la inclusión de las publicaciones periódicas mexicanas en el acervo de las bibliotecas médicas del país.
- 7) Promover la distribución amplia de estas publicaciones en las naciones de habla española.
- 8) Respalidar las gestiones de las que lo ameriten y requieran, para ser incluidas en diversos índices internacionales.

De esta manera, el GRUPO investigará los problemas editoriales que son propios de las publicaciones médicas, propondrá soluciones y promoverá el interés institucional y colectivo por las revistas.

Exhortamos e invitamos a participar en esta labor a todo aquel médico que edite o planea editar una revista médica y desee desarrollar un sentido de calidad en su publicación.